

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5353 *Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de enero de 2016 («BOE» de 30-1-2016), y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Antonio Aragón Sánchez, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia, código de plaza 110403.

Doña Fuensanta Hernández Ruipérez, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Producción Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza 110405.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 23 de mayo de 2016.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.